

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA UNIPHARM DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días de abril del año dos mil catorce, siendo las 09h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. La Coruña, encontrándose presente y representado el 100% del capital de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Actúa como Presidente ad-hoc de Junta Verónica Elizabeth Meza Aguirre y como Secretario de Junta el Gerente General de la empresa señor Ing. Cristian Yépez P. Los accionistas de forma unánime deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria e iniciar la reunión a fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar la conciliación de patrimonio y ajustes contables producidos por primera vez como resultado de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.
4. Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico del 2012.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2012.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2013.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se comienzan a tratar y resolver los puntos planteados, de la siguiente forma:

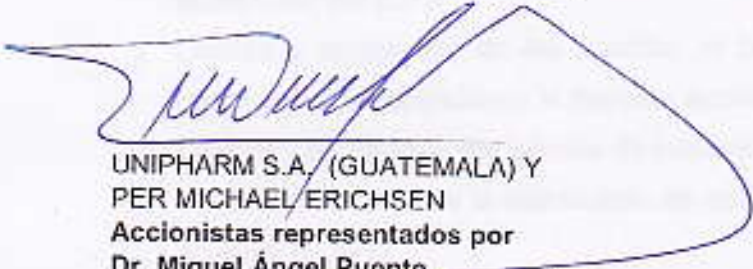
- 1.- Conocer y aprobar la conciliación de patrimonio y ajustes contables producidos por primera vez como resultado de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General.
- 3.- Aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Aprobar sin observaciones el informe del Comisario presentado por el ejercicio 2012.

5.- Conocer que la compañía durante el año 2012, registra pérdida por lo que se considera tratado este punto del orden del día. En otra junta los socios resolverán sobre si es absorbida o no la pérdida de acuerdo a la recomendación dada por el Gerente de la empresa.

6.- Nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2013 a la Ing. CPA Mayra Carrión Calderón y autorizar al Gerente General para que fije su remuneración, así mismo autorizan al Gerente General de la empresa para que en caso de que sea necesario nombre y contrate a un Comisario Suplente.

Habiéndose agotado el orden del día, se indica que el acta está en consideración de los accionistas, mismos que luego de su lectura, la ratifican y aprueban el contenido de la misma en todas sus partes.

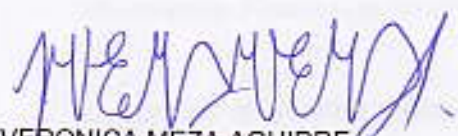
No existiendo más puntos que tratar se concluye la sesión siendo las 18H10, para constancia de lo actuado suscriben;



UNIPHARM S.A. (GUATEMALA) Y
PER MICHAEL ERICHSEN
Accionistas representados por
Dr. Miguel Ángel Puente



Ing. Cristian Yépez P.
SECRETARIO DE JUNTA



VERONICA MEZA AGUIRRE
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA